



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

<b>Plan de apoyo primer periodo</b>
<b>Asignatura: Lecto escritura.</b>
<b>Nombre del docente o los docentes: Juan Fernando y Rosa Edilma.</b>
<b>Grupo: 8° 1, 2 y 3</b>
<b>Nombre del estudiante.</b>
<b>Estándar</b>
<p><b>Comprensión Literal:</b></p> <p><b>Identificar información explícita:</b> Los estudiantes deben ser capaces de localizar información específica (hechos, personajes, lugares, tiempos) que se presenta directamente en el texto.</p> <p><b>Reconocer vocabulario:</b> Entender el significado de palabras y expresiones dentro del contexto de la lectura, incluyendo vocabulario específico y técnico.</p> <p><b>Secuenciar eventos:</b> Ordenar cronológicamente los sucesos narrados en el texto.</p> <p><b>Comprensión Inferencial:</b></p> <p><b>Realizar inferencias sencillas:</b> Deducir información implícita a partir de pistas textuales, relacionando diferentes partes del texto.</p> <p><b>Identificar la idea principal:</b> Comprender el tema central del texto, incluso si no está expresado de forma explícita.</p> <p><b>Reconocer relaciones causa-efecto:</b> Identificar las relaciones de causalidad que se presentan en el texto.</p> <p><b>Interpretar el sentido global:</b> Comprender el mensaje general y la intención comunicativa del autor.</p> <p><b>Comprensión Crítica:</b></p>

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

**Formular opiniones:** Emitir juicios de valor sobre el contenido del texto, basándose en la información leída y en sus propios conocimientos.

**Identificar el propósito del autor:** Reconocer la intención del escritor al producir el texto (informar, persuadir, entretener, etc.).

**Evaluar la información:** Analizar la validez y la confiabilidad de la información presentada en el texto.

**Relacionar el texto con el contexto:** Comprender cómo el contexto social, cultural, político e histórico influye en el significado del texto.

**Reconocer diferentes tipos de texto:** Identificar las características de textos narrativos, informativos, argumentativos, líricos, etc.

**Analizar elementos literarios:** En textos literarios, identificar y comprender elementos como personajes, espacio, tiempo, lenguaje figurado, etc.

**Competencia**

Identificar y analizar información explícita e implícita: Que los estudiantes puedan extraer datos concretos del texto, pero también inferir significados más profundos.

**Indicadores de desempeño**

**Saber hacer:** Define y diferencia los conceptos de información explícita e implícita en un texto. Comprende el concepto de inferencia y su importancia en la lectura crítica.

**Saber conocer:** Realiza inferencias lógicas a partir de la información implícita en un texto.

Identifica las ideas principales y secundarias de un texto.

Analiza la relación entre diferentes partes de un texto.

Resume y sintetiza la información de un texto de manera clara y concisa.

Compara y contrasta información de diferentes fuentes.

Realiza conclusiones validas basadas en la lectura del texto.

Utiliza organizadores gráficos para representar las ideas del texto.

**Saber ser:** Muestra disposición para cuestionar y analizar la información presentada en un texto.

Demuestra autonomía y responsabilidad en la realización de tareas de lectura y análisis.

Muestra interés en aprender sobre diferentes temas a través de la lectura.

Muestra respeto hacia las diferentes opiniones de los autores.

**Contenidos**

**Redes Sociales y Juventud: Un Mundo Conectado.**

**Ciberseguridad: Protegiendo tu Vida Digital.**

CARRERA 101C NRO 58-44



# Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

## Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**El Estrés en la Sociedad Moderna: Un Desafío Constante.**

**La Autoestima: La Base del Bienestar Personal.**

**Jóvenes Innovadores: El Futuro en Sus Manos.**

**Respeto y Tolerancia: Pilares de la Convivencia.**

### Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

#### Redes Sociales y Juventud: Un Mundo Conectado

Las redes sociales se han convertido en una parte integral de la vida de los jóvenes. Plataformas como Instagram, TikTok, YouTube y Twitter ofrecen un espacio para la comunicación, la expresión personal y el entretenimiento. Sin embargo, su uso también plantea desafíos y preocupaciones.

#### Aspectos positivos:

- **Conexión y comunicación:** Las redes sociales permiten a los jóvenes mantenerse en contacto con amigos y familiares, conocer nuevas personas y participar en comunidades en línea con intereses comunes.
- **Expresión creativa:** Los jóvenes utilizan las redes sociales para expresar su creatividad a través de fotos, videos, música y escritura.
- **Acceso a la información:** Las redes sociales ofrecen acceso a noticias, información y recursos educativos.
- **Apoyo social:** Las redes sociales pueden proporcionar un sentido de pertenencia y apoyo social, especialmente para jóvenes que se sienten aislados o marginados.

#### Aspectos negativos:

- **Ciberacoso:** El ciberacoso es un problema grave que afecta a muchos jóvenes en las redes sociales.
- **Presión social:** La comparación constante con otros en las redes sociales puede generar sentimientos de inseguridad y baja autoestima.
- **Adicción:** El uso excesivo de las redes sociales puede ser adictivo y afectar el sueño, la concentración y la salud mental.
- **Desinformación:** Las redes sociales pueden ser una fuente de información errónea y noticias falsas.
- **Privacidad:** Compartir información personal en las redes sociales puede poner en riesgo la privacidad de los jóvenes.

#### El uso responsable:

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

Es fundamental que los jóvenes aprendan a utilizar las redes sociales de manera responsable. Esto implica proteger su privacidad, ser conscientes del ciberacoso y la desinformación, y equilibrar el tiempo en línea con otras actividades.

**Actividad: Análisis de la relación entre diferentes partes del texto:**

**1. Relaciona los "Aspectos positivos" con los "Aspectos negativos".**

- ¿Cómo puede el mismo espacio que permite la "conexión y comunicación" convertirse en un lugar de "ciberacoso"?
- ¿De qué manera la "expresión creativa" puede verse afectada por la "presión social"?
- ¿Cómo puede el "acceso a la información" verse contaminado por la "desinformación"?

**2. Analiza la relación entre los "Aspectos negativos" y "El uso responsable".**

- ¿De qué manera las recomendaciones en "El uso responsable" buscan mitigar los "Aspectos negativos"?
- ¿Cómo la sección de uso responsable depende de la comprensión previa de los aspectos negativos?

Responde las preguntas en tu cuaderno.

**¿Cuál de las siguientes opciones describe un aspecto negativo del uso de redes sociales en la juventud?**

- A. Facilita la expresión creativa.
- B. Promueve el acceso a información educativa.
- C. Incrementa el riesgo de ciberacoso.
- D. Fortalece el apoyo social entre amigos.

**Según el texto, ¿qué impacto puede tener la comparación constante con otros en las redes sociales?**

- A. Aumento de la autoestima.
- B. Disminución de la presión social.
- C. Generación de sentimientos de inseguridad.
- D. Mejora de la comunicación interpersonal.

**¿Qué acción se propone en el texto para fomentar un uso responsable de las redes sociales?**

- A. Compartir información personal sin restricciones.

CARRERA 101C NRO 58-44



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- B. Ignorar el cibercaoso y la desinformación.
- C. Equilibrar el tiempo en línea con otras actividades.
- D. Fomentar el uso excesivo de las redes sociales.

**Si un joven experimenta ciberacoso en las redes sociales, ¿qué recomendación del texto sería más relevante?**

- A. Expresar su creatividad a través de videos.
- B. Proteger su privacidad y denunciar el acoso.
- C. Buscar información sobre temas de interés.
- D. Mantener contacto con amigos en línea.

### **Ciberseguridad: Protegiendo tu Vida Digital**

En el mundo digital actual, la ciberseguridad es fundamental. Se refiere a las prácticas y tecnologías diseñadas para proteger sistemas informáticos, redes y datos de ataques maliciosos. Los jóvenes, al estar cada vez más conectados, necesitan comprender los riesgos y cómo protegerse en línea.

#### **Amenazas comunes:**

- **Malware:** Software malicioso como virus, gusanos y troyanos que pueden dañar dispositivos y robar información.
- **Phishing:** Intentos de engaño para obtener información personal, como contraseñas y números de tarjetas de crédito, a través de correos electrónicos o mensajes falsos.
- **Ciberacoso:** Acoso o intimidación en línea, que puede causar daño emocional y psicológico.
- **Robo de identidad:** Uso no autorizado de información personal para cometer fraudes o delitos.

#### **Medidas de protección:**

- **Contraseñas seguras:** Utilizar contraseñas únicas y complejas, y cambiarlas regularmente.
- **Software antivirus:** Instalar y actualizar software antivirus y antimalware en todos los dispositivos.
- **Actualizaciones de software:** Mantener el software y los sistemas operativos actualizados para corregir vulnerabilidades de seguridad.
- **Precaución en línea:** Ser cauteloso al abrir correos electrónicos, hacer clic en enlaces o descargar archivos de fuentes desconocidas.
- **Privacidad en redes sociales:** Configurar la privacidad en redes sociales para limitar la información compartida con extraños.

**Actividad: Comparación y contraste de fuentes.**

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

### Responde en tu cuaderno.

1. **Fuente 1:** Un artículo de un sitio web de noticias sobre un reciente ataque de phishing que afectó a jóvenes.
  2. **Fuente 2:** Un video de un experto en ciberseguridad que explica cómo crear contraseñas seguras.
- Compara la información que proporcionan ambas fuentes. ¿En qué se complementan? ¿En qué difieren?
  - Contrasta el formato y el estilo de presentación de la información. ¿Cuál fuente te parece más efectiva para aprender sobre ciberseguridad? ¿Por qué?
  - ¿Qué información adicional encontraste al consultar las diferentes fuentes?

### ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el propósito de la ciberseguridad?

- A. Facilitar la comunicación en línea.
- B. Proteger la información y los sistemas digitales.
- C. Promover el uso de redes sociales.
- D. Crear software malicioso.

### ¿Qué tipo de amenaza en línea implica el engaño para obtener información personal?

- A. Malware.
- B. Phishing.
- C. Ciberacoso.
- D. Robo de identidad.

### ¿Cuál de las siguientes es una medida de protección recomendada para la ciberseguridad?

- A. Compartir contraseñas con amigos cercanos.
- B. Descargar archivos de fuentes desconocidas.
- C. Utilizar contraseñas seguras y únicas.
- D. Ignorar las actualizaciones de software.

### Si un joven recibe un correo electrónico sospechoso que solicita información personal, ¿qué acción debería tomar?

- A. Responder al correo electrónico y proporcionar la información solicitada.
- B. Hacer clic en todos los enlaces del correo electrónico para verificar su autenticidad.
- C. Ignorar el correo electrónico y no compartir información personal.

CARRERA 101C NRO 58-44



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- D. Reenviar el correo electrónico a todos sus contactos.

### El Estrés en la Sociedad Moderna: Un Desafío Constante

El estrés es una respuesta natural del cuerpo ante situaciones desafiantes o amenazantes. Sin embargo, en la sociedad moderna, con sus ritmos acelerados y demandas constantes, el estrés puede convertirse en un problema crónico que afecta la salud física y mental.

#### Causas del estrés en los jóvenes:

- **Presión académica:** Exámenes, tareas y la competencia por el rendimiento académico pueden generar altos niveles de estrés.
- **Relaciones interpersonales:** Problemas con amigos, familiares o compañeros de clase pueden ser una fuente importante de estrés.
- **Redes sociales:** La comparación constante con otros, el ciberacoso y la presión por la imagen en línea pueden contribuir al estrés.
- **Transiciones y cambios:** Mudanzas, cambios de escuela o la transición a la adolescencia pueden generar incertidumbre y estrés.

#### Efectos del estrés:

- **Problemas de salud física:** Dolores de cabeza, problemas digestivos, insomnio y debilitamiento del sistema inmunológico.
- **Problemas de salud mental:** Ansiedad, depresión, irritabilidad y dificultad para concentrarse.
- **Problemas de rendimiento:** Dificultad para concentrarse, tomar decisiones y rendir en la escuela o en otras actividades.
- **Problemas de relaciones:** Irritabilidad, aislamiento y dificultad para comunicarse.

#### Estrategias para manejar el estrés:

- **Actividad física:** El ejercicio regular ayuda a liberar tensiones y mejorar el estado de ánimo.
- **Técnicas de relajación:** La meditación, la respiración profunda y el yoga pueden ayudar a reducir el estrés.
- **Apoyo social:** Hablar con amigos, familiares o un consejero puede proporcionar apoyo emocional.
- **Gestión del tiempo:** Organizar el tiempo y establecer prioridades puede reducir la sensación de abrumamiento.
- **Descanso adecuado:** Dormir lo suficiente y mantener una rutina de sueño regular es fundamental.

#### Actividad: Conclusiones válidas basadas en el texto:

Responde en tu cuaderno.

CARRERA 101C NRO 58-44



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

1. **¿Qué conclusiones puedes extraer sobre la relación entre el uso de redes sociales y el estrés en los jóvenes?**
2. **¿Cómo influye la presión académica en la salud mental de los estudiantes, según el texto?**

**Según el texto, ¿cuál es una de las principales causas del estrés en los jóvenes?**

- A. La falta de acceso a la tecnología.
- B. La presión académica y las relaciones interpersonales.
- C. La abundancia de tiempo libre.
- D. La ausencia de actividades recreativas.

**¿Qué efecto puede tener el estrés crónico en la salud mental de un joven?**

- A. Aumento de la creatividad.
- B. Mejora de la concentración.
- C. Desarrollo de ansiedad y depresión.
- D. Fortalecimiento del sistema inmunológico.

**¿Cuál de las siguientes estrategias se propone en el texto para manejar el estrés?**

- A. Aislarse de los demás.
- B. Evitar la actividad física.
- C. Practicar técnicas de relajación.
- D. Ignorar los problemas académicos.

**Si un joven experimenta dificultades para dormir debido al estrés, ¿qué recomendación del texto sería más relevante?**

- A. Pasar más tiempo en redes sociales.
- B. Aumentar el consumo de cafeína.
- C. Establecer una rutina de sueño regular.
- D. Evitar hablar con amigos y familiares.

### **La Autoestima: La Base del Bienestar Personal**

La autoestima es la valoración que tenemos de nosotros mismos. Es la percepción de nuestro propio valor y la confianza en nuestras capacidades. Una autoestima saludable es fundamental para el bienestar emocional, las relaciones interpersonales y el éxito en la vida.

**¿Por qué es importante la autoestima?**



# Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

## Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- **Confianza en uno mismo:** Una buena autoestima nos permite confiar en nuestras habilidades y tomar decisiones con seguridad.
- **Resiliencia:** Nos ayuda a afrontar los desafíos y superar los obstáculos con mayor facilidad.
- **Relaciones saludables:** Nos permite establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la aceptación.
- **Bienestar emocional:** Reduce la ansiedad, la depresión y otros problemas de salud mental.
- **Motivación:** Nos impulsa a perseguir nuestros objetivos y alcanzar nuestro potencial.

### ¿Cómo construir una autoestima saludable?

- **Auto-conocimiento:** Reconocer nuestras fortalezas y debilidades de manera realista.
- **Auto-aceptación:** Aceptarnos tal como somos, con nuestras virtudes y defectos.
- **Auto cuidado:** Priorizar nuestro bienestar físico y emocional.
- **Establecer límites:** Aprender a decir "no" y proteger nuestro tiempo y energía.
- **Rodearnos de personas positivas:** Buscar relaciones que nos apoyen y nos hagan sentir valorados.
- **Practicar la auto-compasión:** Tratarnos con amabilidad y comprensión cuando cometemos errores.

### Actividad: Conclusiones válidas basadas en el texto:

#### Responde en tu cuaderno.

1. ¿Qué conclusiones puedes extraer sobre la relación entre la autoestima y la resiliencia?
2. ¿Cómo influye la autoestima en la calidad de las relaciones interpersonales, según el texto?
3. ¿Qué estrategias propuestas en el texto consideras más efectivas para construir una autoestima saludable?

### Según el texto, ¿cuál es uno de los principales beneficios de tener una autoestima saludable?

- A. Aislamiento social.
- B. Confianza en uno mismo.
- C. Baja motivación.
- D. Dificultad para afrontar desafíos.

### ¿Qué aspecto es fundamental para construir una autoestima saludable, según el texto?

- A. Ignorar las debilidades personales.
- B. Evitar el auto cuidado.
- C. Practicar la auto-compasión.
- D. Rodearse de personas negativas.



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

### ¿Cómo influye la autoestima en las relaciones interpersonales, según el texto?

- A. Genera relaciones basadas en la dependencia.
- B. Permite establecer relaciones basadas en el respeto mutuo.
- C. Fomenta el aislamiento social.
- D. Dificulta la comunicación efectiva.

### Si una persona tiene dificultades para tomar decisiones y se siente insegura de sus capacidades, ¿qué recomendación del texto sería más relevante?

- A. Evitar el auto-conocimiento.
- B. Practicar la auto-aceptación y el auto cuidado.
- C. Ignorar las fortalezas personales.
- D. Rodearse de personas que critiquen constantemente.

### Jóvenes Innovadores: El Futuro en Sus Manos

En un mundo en constante cambio, los jóvenes innovadores están desempeñando un papel fundamental en la creación de soluciones para los desafíos actuales. Su creatividad, pasión y habilidades tecnológicas les permiten desarrollar ideas innovadoras que transforman la sociedad.

#### ¿Qué es la innovación juvenil?

La innovación juvenil se refiere a la capacidad de los jóvenes para generar ideas originales, desarrollar proyectos creativos y encontrar soluciones a problemas complejos. Puede manifestarse en diversos campos, como la tecnología, la ciencia, el arte, el emprendimiento social y la sostenibilidad.

#### Características de los jóvenes innovadores:

- **Creatividad:** Capacidad para pensar de manera original y encontrar soluciones novedosas.
- **Curiosidad:** Interés por aprender y explorar nuevas ideas y tecnologías.
- **Pasión:** Entusiasmo y dedicación por sus proyectos.
- **Resiliencia:** Capacidad para superar los obstáculos y aprender de los errores.
- **Colaboración:** Habilidad para trabajar en equipo y compartir ideas.

#### Ejemplos de innovación juvenil:

- Desarrollo de aplicaciones móviles para resolver problemas sociales.
- Creación de dispositivos tecnológicos para mejorar la calidad de vida.
- Diseño de proyectos de sostenibilidad para proteger el medio ambiente.
- Impulso de iniciativas de emprendimiento social para apoyar a comunidades vulnerables.



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

### ¿Cómo fomentar la innovación juvenil?

- Promover la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).
- Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico en las escuelas.
- Ofrecer espacios y recursos para que los jóvenes desarrollen sus proyectos.
- Apoyar iniciativas de emprendimiento juvenil.
- Celebrar los logros de los jóvenes innovadores.

### Actividad: Utilización de organizadores gráficos

1. **Mapa conceptual:** Crea un mapa conceptual que represente las ideas principales del texto, incluyendo el concepto de innovación juvenil, las características de los jóvenes innovadores y los ejemplos de sus proyectos.
2. **Tabla comparativa:** Elabora una tabla comparativa que muestre las diferencias entre las características de un joven innovador y las de un joven que no lo es.
3. **Línea de tiempo:** Crea una línea de tiempo que represente los pasos necesarios para que un joven desarrolle un proyecto innovador, desde la generación de la idea hasta su implementación.

### Según el texto, ¿cuál es una característica fundamental de los jóvenes innovadores?

- A. La conformidad con las normas establecidas.
- B. La aversión al riesgo y al cambio.
- C. La capacidad para pensar de manera original.
- D. La preferencia por el trabajo individual.

### ¿Qué tipo de educación se menciona en el texto como importante para fomentar la innovación juvenil?

- A. Educación artística exclusiva.
- B. Educación basada en la memorización.
- C. Educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).
- D. Educación enfocada en la teoría y no en la práctica.

### ¿Cuál de los siguientes ejemplos representa una posible manifestación de la innovación juvenil?

- A. La repetición de tareas sin cuestionamiento.
- B. La creación de aplicaciones móviles para resolver problemas sociales.
- C. El aislamiento y la falta de colaboración.
- D. La resistencia a aprender nuevas tecnologías.



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**Si un joven tiene una idea innovadora pero enfrenta dificultades para desarrollarla, ¿qué recomendación del texto sería más relevante?**

- A. Abandonar el proyecto ante el primer obstáculo.
- B. Evitar buscar apoyo de otras personas.
- C. Desarrollar la resiliencia y aprender de los errores.
- D. Ignorar la importancia de la colaboración.

### **Respeto y Tolerancia: Pilares de la Convivencia**

El respeto y la tolerancia son valores fundamentales para construir una sociedad pacífica y armoniosa. El respeto implica reconocer y valorar la dignidad de cada persona, independientemente de sus diferencias. La tolerancia, por su parte, se refiere a la capacidad de aceptar y convivir con personas que piensan o actúan de manera diferente a nosotros.

#### **¿Por qué son importantes?**

- **Fomentan la convivencia pacífica:** El respeto y la tolerancia crean un ambiente de armonía y comprensión, reduciendo los conflictos y la violencia.
- **Promueven la diversidad:** Permiten valorar y celebrar las diferencias culturales, religiosas, étnicas y de género, enriqueciendo la sociedad.
- **Fortalecen la democracia:** Son esenciales para el diálogo y la participación ciudadana, permitiendo la expresión de diferentes puntos de vista.
- **Construyen relaciones saludables:** Facilitan la comunicación y la empatía, mejorando la calidad de nuestras interacciones con los demás.

#### **¿Cómo practicarlos?**

- **Escucha activa:** Prestar atención a lo que otros dicen, mostrando interés y empatía.
- **Comunicación asertiva:** Expresar nuestras ideas y sentimientos de manera clara y respetuosa, sin agredir a los demás.
- **Empatía:** Ponerse en el lugar del otro, tratando de comprender sus sentimientos y perspectivas.
- **Apertura mental:** Estar dispuesto a aprender de otras culturas y puntos de vista, sin prejuicios ni estereotipos.
- **Resolución pacífica de conflictos:** Buscar soluciones dialogadas y consensuadas, evitando la violencia y la confrontación.

**Actividad: Identificación de ideas principales.**

**Responde en tu cuaderno.**

**1. Identifica las tres ideas principales del texto.**

- Idea 1:

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- Idea 2:
- Idea 3:

**2. Elabora un breve párrafo que resuma el mensaje central del texto, utilizando las ideas principales que identificaste.**

**Según el texto, ¿cuál es uno de los beneficios de practicar el respeto y la tolerancia?**

- A. Aislamiento social.
- B. Conflictos constantes.
- C. Fomento de la convivencia pacífica.
- D. Intolerancia hacia la diversidad.

**¿Qué implica la tolerancia, según el texto?**

- A. Imponer nuestras ideas a los demás.
- B. Aceptar y convivir con las diferencias.
- C. Ignorar las opiniones de los demás.
- D. Evitar el diálogo y la comunicación.

**¿Cuál de las siguientes acciones promueve el respeto y la tolerancia?**

- A. Expresar opiniones de manera agresiva.
- B. Practicar la escucha activa y la empatía.
- C. Ignorar las diferencias culturales.
- D. Utilizar estereotipos y prejuicios.

**Si una persona tiene un punto de vista diferente al tuyo, ¿qué actitud sería más adecuada según el texto?**

- A. Interrumpir y descalificar su opinión.
- B. Ignorar su punto de vista y alejarse.
- C. Escuchar con atención y tratar de comprender su perspectiva.
- D. Imponer tu opinión sin considerar la suya.

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

Realizar la portada para el trabajo. ( nombre completo, grado y grupo, asignatura, periodo.)

Leer bien las actividades que vas a realizar.

Ser muy puntual para la entrega en las fechas que se le asigna.

Entregar el trabajo en hojas de bloc, ( bien organizado, con buena caligrafía y ortografía, limpio de mugre)

Sea muy responsable con las actividades a desarrollar.

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

La fecha máxima de entrega el 30 de abril.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”